

grande. La solidaridad humana es tan estrecha, tan útil, tan indispensable, que no se puede procurar el bien para nosotros mismos, sin procurarlo para los allegados; y mientras más útiles seamos para los otros, más habremos trabajado en nuestra propia felicidad. Mas para esto se necesita ser abnegado y abominar del egoísmo.

Ahora bien: ¿qué ejemplo de abnegación más hermoso podremos hallar que el del General Díaz que ha consagrado su vida al bien de los mexicanos? Y todavía á los setenta años, cuando se le pide que siga en su puesto, contesta:

«Lo haré gustoso hasta mi último día.»

OFICIAL.

GOBIERNO DEL ESTADO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO
DEL

Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

República Mexicana.—Un escudo con las armas nacionales —Una estampilla por valor de un peso, cancelada debidamente —El Ejecutivo del Estado libre y soberano de Zacatecas. —En virtud de que el C. Luis Rojas, acreditó competentemente haber llenado los requisitos legales para obtener el Título de Ingeniero de Minas y Metalurgista, tiene á bien expedirle el presente á efecto de que pueda ejercer su profesión.—Dado en el salón del Despacho del Gobierno de Zacatecas, á 25 de Marzo de 1908.—Eduardo G. Pankhurst.—Ignacio Castro, Srío.— Rúbricas —Título de Ingeniero de Minas y Metalurgista, expedido á favor del C. Luis Rojas.—Se tomó razón del presente Título á fojas 132 vuelta del libro respectivo, bajo el número 5.—Zacatecas, Marzo 28 de 1908.—José Vázquez, Oficial 2º.—Rúbrica.—Un sello que dice: "Secretaría del Gobierno del Estado libre y soberano de Zacatecas."

Es copia simple para publicarse en el Periódico Oficial del Estado, Zacatecas,

Marzo 30 de 1908.—Ignacio Castro.—Rúbrica.

DISCURSO pronunciado por el Señor Don Francisco Quiroz, Secretario de la Liga Ornitófila de Zacatlán, acerca de la protección de las aves benéficas á la Agricultura.

El Presidente de la Liga Ornitófila, se sirvió conferirme el honor de dirigirme la palabra á nombre de la agrupación: acepté tan difícil encargo porque sabía que las deficiencias de mi relato las llenaría con su ilustración este selecto auditorio, que me escucharía con benevolencia y porque no he podido sustraerme al entusiasmo de hablaros sobre un punto verdaderamente útil, aunque sé que para hacerlo de una manera aceptable, me faltan conocimientos y manera de expresarlos, pero siquiera logre preparar vuestros ánimos para que con la galanura de estilo y floridez de lenguaje de quien me suceda, tratando este mismo punto, queden cumplidas satisfactoriamente las altas miras que tiene aquella colectividad.

Permitidme que trate de lo necesario que es á la Agricultura la protección de los animales que le son benéficos; pero antes tengo que decir algo acerca de las corporaciones encargadas de vulgarizar los conocimientos indispensables, para que no se escapen á la consideración de los labradores aquellas especies que, ya por tener formado errado juicio de ellas ó por superstición é ignorancia, hacen que sean sacrificadas cuando son dignas del mayor cuidado.

Dependiente de la Secretaría de Fomento y á mocion de algunas personas progresistas, se estableció en el año de 1900 una Comisión que se llama de Parasitología Agrícola, que tiene por objeto emprender estudios científicos con respecto á las plagas de la agricultura nacional y dictar las medidas adecuadas para combatirlas, contando al efecto con un personal bastante ilustrado á cuyo frente se encuentra el sabio y reputado Profesor Don Alfonso Herrera (aquí representado por el Sr. Profesor Don Guillermo Gándara) y procurando atenciones al ramo que le está encomendado, á ejemplo de algunas naciones europeas y norteamericanas, ha tratado de que se